

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA AUTOMONTACARGA MORALES S. A. MONTACARR, CELEBRADA
EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio situada en la Ciudadela Colinas de la Alborada manzana 732 No. 15, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOMONTACARGA MORALES S.A. MONTACARR**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **NELSON ENRIQUE MORALES CORONEL**, propietario de 560 acciones, con derecho a 560 votos; **JESSENIA EMILIA MORALES GARCIA**, propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos; **MIRIAN MARGARITA MORALES GARCIA**, propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos; y **NELSON ARMANDO MORALES GARCIA**, propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, está presente la señora accionista Jessenia Emilia Morales García, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Nelson Armando Morales García, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
- Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2014
- Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2014, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2014; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera.

En relación al último punto, sobre las utilidades estas no han tenido movimientos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h15.


Nelson Enrique Morales Coronel
Accionista


Mirian Margarita Morales García
Accionista


Nelson Enrique Morales García
Presidente de la Junta


Jessenia Emilia Morales García
Accionista


Nelson Armando Morales García
Accionista


Enrique Xavier Martillo Bohórquez
Secretario de la Junta